

# **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO 2015**

## **NOTA N° 01**

### **DISPOSICIONES LEGALES.**

**DARVIVCONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, fue constituida el 17 de febrero de 2010 ante el Notario Público Noveno del Cantón Cuenca, doctor Eduardo Palacios Muñoz, e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de febrero de 2010.

### **OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**

**DARVIVCONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, se dedicará de manera especial a la construcción de inmuebles, villas, casas, edificios, spas, locales comerciales, etc, mantenimiento y construcción de toda clase de inmuebles, importación de productos y maquinarias afines al negocio tanto a nivel nacional como internacional, ventas de inmuebles, sean terrenos o con construcciones.

### **UBICACIÓN DE LA COMPAÑÍA**

**DARVIVCONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, se encuentra ubicada en la provincia del Azuay cantón Cuenca calle Pedro Calderón de la Barca SN y Adolfo Bequer.

## **NOTA N° 02**

### **POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables basadas en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's. Dichas políticas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, las cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los Estados Financieros se preparan en dólares de los Estados Unidos de Norte América.

### **A CONTINUACIÓN SE RESUMEN LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SEGUIDAS POR LA ENTIDAD EN LA PREPARACIÓN DE SUS ESTADOS FINANCIEROS:**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.-** Representa el efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones a corto plazo altamente líquidos; se encuentran debidamente segregados y pueden utilizarse en forma inmediata, sin que pese sobre ellos ningún gravamen o restricción.

**INVERSIONES FINANCIERAS.-** Se encuentra registrado debidamente diversificadas y controladas por la Administración y se mantiene bajo custodia física de la Administración.

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.-** Las cuentas por cobrar se encuentran debidamente segregadas en función a su origen; así, proveedores, empleados, tributos, otros.

**PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES.-** De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno LRTI, que establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos concedidos en el periodo, no se ejecuta esta provisión. Esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios. Los cargos por este concepto afectan a los estados de resultados.

**INVENTARIOS.-** Están valorizados al costo el cual se ha determinado sobre la base de valores promedios de adquisición, utilizando un promedio ponderado.

**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.-** Se contabiliza al costo de adquisición. La depreciación se ejecuta con el método "línea recta", aplicando los porcentajes de depreciación; y, su monto se registra con cargo a las operaciones del año:

|                              |          |
|------------------------------|----------|
| Vehículos                    | 5 años.  |
| Instalaciones y adecuaciones | 5 años.  |
| Muebles y enseres            | 10 años. |
| Maquinaria y equipo          | 10 años. |
| Equipo de oficina            | 10 años. |
| Equipos de computación       | 5 años.  |

**PASIVOS.-** Están Registrados, en las respectivas cuentas corrientes y no corrientes de acuerdo a su naturaleza y a las obligaciones de la Compañía en cumplimiento de Leyes Tributarias, de Seguridad Social y Laborales.

**TRIBUTACIÓN.-** La Compañía está sujeta a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

**PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES.-** De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, la compañía distribuye el 15% de utilidades antes de impuesto a la renta.

**IMPUESTO A LA RENTA.-** La Ley de Régimen Tributario Interno, establece la tarifa de impuesto a la renta del 22% para sociedades, la cual se puede disminuir al 12% cuando la utilidad es reinvertida mediante su capitalización.

**SEGURIDAD SOCIAL.-** De conformidad con disposiciones legales vigentes, la Entidad ha efectuado aportaciones al IESS, han asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el Código del Trabajo por concepto de fondo de reserva, y otros.

**CAPITAL SOCIAL.-** Son aportes realizados en especie o efectivo por Accionistas; que conforma las participaciones ordinarias y nominativas cada una con un costo de un dólar de Estados Unidos de Norte América.

**RESERVAS.-** Legal, de acuerdo a la Ley de Compañías se toma de la Utilidad anual, esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**INGRESOS Y COSTOS POR VENTA.-** Se registra sobre la base de emisión de facturas a los Clientes.

**GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.-** Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan resultados del año. Los costos de mejoras de importancia, se considera como adiciones a los activos fijos pertinentes.

**PLAN DE CUENTAS:** El Plan de Cuentas y sus Códigos revelan los movimientos de todas y cada una de las transacciones, con un ordenamiento de liquidez en el Activo, Pasivo y Patrimonio.

**PROCESO CICLO CONTABLE.-** Análisis; Registro; Control; Información; e, Interpretación.

**REQUISITOS PARA TRANSACCIONES.-** Documentación sustentadora original; La cuantificación monetaria; Reconocimiento de las transacciones; Cumplimiento de las disposiciones; administrativas, tributarias y otras legales; y, Partida doble.

**DIARIZACIÓN Y MAYORIZACIÓN.-** Resumen de las transacciones; Clasificación de las cuentas y terminología uniforme; Costo histórico; y, Consistencia.

**MONEDA UTILIZADA.-** Dólares de los Estados Unidos de Norte América.

**DARVIVCONS**  
DARVIVCONS CONSTRUCCIONES Cía. Ltda.  
RUC: 0190363554001

**-----  
Firma Autorizada  
GERENTE GENERAL**

  
**Humberto Chumbi P.  
CONTADOR**